



AYUNTAMIENTO
DE
MIERES

UA: SECRETARIA GENERAL

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
Sesión Ordinaria 25 de octubre de 2023
EXTRACTO DE ACUERDOS

Advertencias previas:

(art.70.1 “In Fine” de la ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en la redacción dada al mismo por la ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local: “... No son públicas las Actas de la Junta de Gobierno Local...” aplicable según STC 161/2013 de 26 de septiembre, en las decisiones relativas a atribuciones no delegadas por el Pleno.

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (*) en cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre y normativa complementaria de aplicación)

ASISTENTES:

M Teresa Iglesias Fernández	IU
Francisco Javier García Gutiérrez	IU
Ana Belén Alonso Losa	IU
Luis Ángel Vázquez Maseda	IU
Rocío Antela Pino	IU
Álvaro Andrés González Gómez	IU

AUSENTE:

Aníbal Vázquez Fernández Sr. Alcalde

Actúa como Secretaria, la Secretaria General del Ayuntamiento, D^a Carmen Iglesias Castilla.

Abierta la sesión por la Presidencia, y comprobado por la Secretaria que está presente el número de Concejales suficiente para que pueda celebrarse la sesión, se procede a conocer de los siguientes asuntos que conforman el **ORDEN DEL DÍA:**

1. SECRETARIA GENERAL.

Referencia: SESJGL/2023/40.

ASUNTO N° UNO.- APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN CELEBRADA CON CARÁCTER ORDINARIO EL DÍA DIECIOCHO DE



AYUNTAMIENTO

DE

MIERES

UA: SECRETARIA GENERAL

OCTUBRE DE 2023.

Se aprueba, por unanimidad de los presentes, el Acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local, celebrada el 18 de octubre de 2023.

2. SECRETARIA GENERAL.

Referencia: SESJGL/2023/40.

ASUNTO Nº DOS.- COMUNICACIONES OFICIALES.

SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ASTURIAS, SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO. Apelación nº 145/2023 dimanante del PO 77/2020.

(...)

3. CONTRATACION.

Referencia: 2023/7252.

ASUNTO Nº TRES.- ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ILUMINACIÓN (REGIDURÍA-UTILLAJE MAQUINARIA), SONIDO E IMAGEN, A PRESTAR EN LAS INSTALACIONES DE LA CASA DE CULTURA TEODORO CUESTA DEL AYUNTAMIENTO DE MIERES

(...)

Esta **Junta de Gobierno Local**, por unanimidad de los presentes, ACUERDA:

PRIMERO:

1º Adjudicar a MARCO ANTONIO CASTAÑÓN MORÁN NIF: 11078846E, el contrato para la prestación del “Servicio de iluminación (regiduría-utilillaje maquinaria), sonido e imagen, a prestar en las instalaciones de la casa de cultura Teodoro Cuesta del Ayuntamiento de Mieres” CPV: 51313000-9: Servicio de instalación de equipo de sonido; 51314000-6: Servicios de instalación de equipo de vídeo y 71318100-1: Servicios de luminotecnia y de iluminación natural, tramitado mediante procedimiento abierto simplificado, por un importe de 28.000 euros más 5.880 euros de IVA (21 %), lo que hace un total de 33.880 euros (IVA incluido). Siendo el plazo de duración del contrato de UN AÑO, que podrá ser prorrogado anualmente hasta un máximo de TRES ANUALIDADES más, todo ello de acuerdo con los Pliegos de Prescripciones técnicas y de Cláusulas administrativas que rigieron la licitación y



AYUNTAMIENTO
DE
MIERES

UA: SECRETARIA GENERAL

la oferta presentada, al haber aportado el adjudicatario la documentación requerida y constituido la garantía definitiva.

2º Transcurrido el plazo de quince días hábiles siguientes a la fecha de envío de la notificación de adjudicación, se requerirá al expresado adjudicatario para la formalización del correspondiente contrato.

SEGUNDO: Remitir el expediente a Contratación (Negociado de Gestión Administrativa) para su tramitación.

4. CONTRATACION.

Referencia: 2023/5437.

ASUNTO Nº CUATRO.- ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO MEDIANTE RENTING, DE DOS CAMIONES SATÉLITE DE 5,5 M³ PARA LA RECOGIDA DE R.S.U. EN EL CONCEJO DE MIERES.

(...)

Esta **Junta de Gobierno Local**, por unanimidad de los presentes, ACUERDA:

PRIMERO:

1º Adjudicar a TRANSTEL, S.A. CIF: A46063814, el contrato para la prestación del “Suministro mediante renting, de dos camiones satélite de 5,5 m³ para la recogida de R.S.U. en el Concejo de Mieres” CPV: 34144511.3 Vehículos de recogida de basuras y 34144512.0 Vehículos compactadores de basuras, tramitado mediante procedimiento abierto, por un importe de 222.048 euros más 46.630,08 euros de IVA (21 %), lo que hace un total de 268.678,08 euros (IVA incluido). Siendo el plazo de duración del contrato de 48 MESES, todo ello de acuerdo con los Pliegos de Prescripciones técnicas y de Cláusulas administrativas que rigieron la licitación y la oferta presentada, al haber aportado el adjudicatario la documentación requerida y constituido la garantía definitiva.

2º Transcurrido el plazo de quince días hábiles siguientes a la fecha de envío de la notificación de adjudicación, se requerirá al expresado adjudicatario para la formalización del correspondiente contrato.

SEGUNDO: Remitir el expediente a Contratación (Negociado de Gestión Administrativa) para su tramitación.



AYUNTAMIENTO
DE
MIERES
ASUNTOS DE URGENCIA

UA: SECRETARIA GENERAL

No se presentan.